

Iquique, mayo 11 de 2011
CARTA N° 53,,

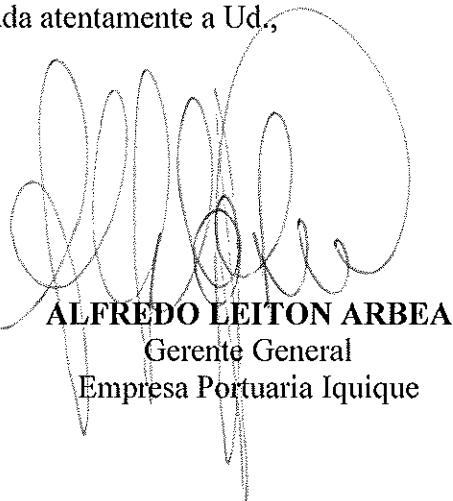
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bdo. O'Higgins N° 1449
Santiago

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, 41 y 44 de la Ley N° 19.542, de modernización del sector portuario estatal y en la Norma de Carácter General N° 30, de 10 de noviembre de 1989, de esa Superintendencia, pongo en su conocimiento, como HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Que por carta N° 190, de 11 de mayo de 2011, el Sr. Presidente del Sistema de Empresas SEP ha comunicado a esta empresa que el Consejo Directivo de dicho organismo, en sesión realizada el 5 de mayo pasado, acordó aceptar, a contar del 9 de mayo de 2011, la renuncia de don Marco Antonio Blavia Beyá al cargo de Director de la Empresa Portuaria Iquique, designando en su reemplazo a don Tito Max Salvador Barrera Perret, quien asumirá dicho cargo a contar del 10 de mayo del presente y en las mismas condiciones en que se desempeñaba del Sr. Blavia.

Saluda atentamente a Ud.,



ALFREDO LEITON ARBEA
Gerente General
Empresa Portuaria Iquique